

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, preste colaboración efectiva a la Provincia de Corrientes en relación al combate de los focos de incendios que se generan en su territorio.

FIRMADO: SOFÍA BRAMBILLA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace varios meses, en la Provincia de Corrientes se han producido distintos focos de incendio. Estos fenómenos que eran habituales en la temporada otoño-invierno, se han extendido durante la primavera y el verano debido a la crítica situación hídrica que experimenta la Cuenca del Paraná desde 2019.

Hasta diciembre de 2019, Corrientes contaba con cuatro aviones hidrantes dispuestos por el Estado Nacional para hacer frente a los incendios que se pudieran producir en su territorio. Sin embargo, esos aviones fueron retirados bajo el pretexto de iniciar un procedimiento transparente de licitación para la provisión del servicio. Hasta el momento, no se han repuesto los aviones retirados.

Durante el año 2020 se contó con la asistencia esporádica y limitada de un avión hidrante ante siniestros graves, como los ocurridos a fines de noviembre en las cercanías de Gobernador Virasoro, luego de intensas gestiones del gobierno provincial.

Previendo posibles situaciones de gravedad, el Ministro de Producción de Corrientes solicitó por nota del 25 de febrero de 2021 al responsable del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el envío de cuatro aviones hidrantes y un vigía para disponer en distintos puntos de la provincia (Esquina, Concepción, Yapeyú e Ituzaingó). Esa nota no obtuvo ninguna respuesta durante todo el 2021.

Recién el 28 de diciembre de ese año, luego de muchas gestiones, se consiguió un avión hidrante provisto por Nación que se trasladó desde otra provincia. Actuó ese día en un siniestro en Guaviraví y el 29 de diciembre se apostó a la base Apóstoles, en la provincia de Misiones. Ese es el único avión hidrante con el que cuenta toda la región del NEA.

El gobierno provincial ha realizado numerosas acciones para paliar la situación de los incendios en la provincia, que ya han afectado más de 115.000 hectáreas. Entre ellas, se han dispuesto fondos por más de \$60 millones para luchar contra los incendios y para asistir a los Bomberos Voluntarios provinciales. Este dinero permitió la contratación de tres aviones hidrantes que operan desde el 30 de diciembre de 2021 en el combate de los mayores focos de incendio.

El pasado 12 de enero de 2022 se publicó el Decreto 6/2022, por el que se declara la emergencia ígnea. En función de ello, el Ministro de Producción de Corrientes se reunió con la Jefa de Gabinete del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para explicarle la gravedad de la situación de la provincia y reiterando el pedido de ayuda presentado en febrero de 2021. La respuesta fue que no se disponía de más aviones que el apostado en Misiones, y el equipamiento para combate estaría disponible recién en marzo.

La situación en Corrientes es crítica. El fuego sigue avanzando, y nuevos focos de incendio se generan luego de haber logrado controlar los existentes. La provincia ha realizado todo lo que está a su alcance, pero requiere de la ayuda prometida por el gobierno nacional para dar una solución definitiva al problema. Se trata de la provincia con mayor superficie de bosques implantados del país, lo que representa un capital económico y social del que dependen miles de familias. A esto se le suma la necesidad de conservar la flora y la fauna local, especialmente la que habita en las áreas protegidas que se ven amenazadas.

Es imperioso que el gobierno nacional dé una respuesta pronta y efectiva ante esta situación. Los correntinos no pueden seguir esperando.

Por todo esto es que solicito la pronta aprobación del presente Proyecto de Resolución.

FIRMADO: SOFÍA BRAMBILLA